



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
Organismo público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco

INVITA

A todas las personas físicas y/o jurídicas con experiencia en proporcionar Servicio de Fotografías para Graduados, se invitan a participar en la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN
DEL PAQUETE DE FOTOGRAFÍAS PARA GRADUACIÓN DE LOS TSU E INGENIERÍAS

Objetivo: Proporcionar el Servicio "Paquete de Fotografías para Graduación", a los Alumnos que se gradúan y asistirán al Acto Académico, en óptimas condiciones de calidad en las fotografías para los trámites de titulación, fotografía individual con toga y grupal del acto académico y precio, por el periodo comprendido del mes de marzo de 2022 a febrero de 2023.

La cual estará abierta a partir del 25 de febrero hasta el 11 de marzo de 2022, los interesados deberán sujetarse a las siguientes reglas de operación:

Presentar un proyecto con base a una propuesta de servicios de calidad y con precios accesibles para los estudiantes.

No podrán presentar el proyecto, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o jurídicas que sean familiares directos, o hasta en cuarto grado de los directivos de la Institución.

Los interesados deberán presentar los siguientes requisitos:

- I. Registro Federal de Contribuyentes persona física o moral y Constancia de Situación Fiscal con opinión positiva.
- II. Comprobante de domicilio de su local (con fecha no mayor a 60 días a la fecha de la presentación).
- III. Muestra de las fotografías a entregar (con base en el anexo de características y medidas de las fotografías) que se ofrecerá a los alumnos.
- IV. Propuesta económica

- V. Manifiesto donde se declare la capacidad para ofrecer el servicio en tiempo y forma.
- VI. Evidencia mediante comprobantes o carta de recomendación de alguna institución educativa o empresa donde brinde este servicio.

2.- Las Propuestas / Proyectos deberán entregarse en sobre cerrado con firma autógrafa por fuera del postulante.

3.- El domicilio para recibir las propuestas será: Luis J. Jiménez # 577 Col. Primero de Mayo C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco Edificio K, Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, La fecha límite será el viernes 11 de marzo hasta las 12:00, las propuestas que lleguen después de esa hora, serán descalificadas automáticamente.

4.- La evaluación y selección de los proyectos-propuesta, serán revisados por el comité de concesiones integrado por el Rector, El Secretario Académico, El Secretario Administrativo, La Secretaria de Vinculación, El Director Jurídico, La Directora de Administración y Finanzas, El Jefe de la Unidad Centralizada de Compras y como vigilante del procedimiento estará presente el Comisionado de Control Interno de la Contraloría del Estado.

La misma se realizará tomando en cuenta los siguientes puntos:

- a) Calidad en el servicio a ofertar.
- b) Cabal cumplimiento a los servicios que brindará.
- c) Valoración del impacto económico a la comunidad universitaria.
- d) Precio de los productos ofertados.

5.- El fallo será emitido en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de los proyectos, y este será inapelable, los resultados serán publicados en la página oficial de la UTJ y el estrado de la misma ubicado en la entrada principal del edificio K, dándole aviso al ganador por vía correo electrónico o llamada telefónica para efectuar el contrato respectivo.

6.- Para la prestación del servicio la institución destinará un espacio físico, para se realicen las actividades de toma de fotografía y entrega de las mismas en el tiempo señalado por correo de la Dirección de Servicio Escolares.

7.- La comunidad estudiantil que será usuaria de los servicios está constituida por aproximadamente 500 alumnos que se gradúan en cada generación.

8.- Las aportaciones normativas por el derecho de la concesión serán de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) por evento (3 al año), deberán se depositada a la cuenta señalada y



formarán parte de los ingresos propios destinados para la inversión en infraestructura y servicios en beneficio de los estudiantes.

9.- El servicio que se concesionará será a partir del mes de marzo de 2022 al mes de febrero 2023, con opción a un año más de renovación siempre que se cumpla cabalmente con los compromisos establecidos en el contrato correspondiente.

ATENTAMENTE

Innovación y Excelencia



C.P. Felipe Nava Aguilera
Secretario Administrativo



Mtro. Rodolfo González Guzmán
Representante del Comité de Concesiones



Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

Anexo de Características y medidas de las fotografías

Artículo	Características	Cantidad
Fotografía tamaño infantil	Fotografía en blanco y negro de frente con retoque impresa en papel mate con fondo blanco y adhesivo al reverso	10
Fotografía Ovalada 9 cm x 6 cm (Título)	Fotografía tamaño título ovalada en blanco y negro de frente con retoque, medidas de 9 cm. X 6 cm. La imagen debe medir de la barbilla a donde termina el cabello 4cm. Y de oreja a oreja 3 cm. Papel mate con fondo blanco	4
El proveedor deberá asegurarse que los alumnos que asistan a la toma de fotografía cuente con blusa/camisa blanca en caso de los hombres contar con moño o corbata negra, para lo cual deberá facilitar camisa/blusa, Saco corbata y/o moño, demás las fotografías se deberán entregar en un sobre de plástico para el resguardo y cuidado de las fotografías según muestra anexa.		
Fotografía de Generación	Fotografía grupal a color papel mate con banda donde se agregue logotipo, carrera y generación del grupo. Medida 10 (alto) x14 (largo) pulg. Dentro de la fotografía deberá llevar franja blanca de 1.5 pulg. de alto por lo ancho con los datos de la generación, carrera, y logo de la Universidad	1
Fotografía del Graduado individual con Toga	Fotografía en papel mate a color del Graduado con Toga medida 10x8 pulg.	1
Fotografía del Graduado individual con Toga	Fotografía en papel mate a color del Graduado con Toga medida 6x8 pulg.	1
Entrega de fotografías en formato digital	Deberá entregar fotografía individual de cada uno de los egresados que asisten a la toma de fotografía, identificando plenamente el nombre del alumno	USB con las fotos de los graduados
El proveedor deberá proporcionar para la foto individual la toga con birrete, así como los accesorios necesarios para una buena toma de fotografía. El día del acto académico deberá asistir al lugar para que realice la foto grupal de generación.		

Notas: 1.- Los plazos de la toma de fotografía, serán indicados por: la Dirección de Servicios Escolares mediante correo electrónico para las fotos infantiles, de título e individual, para la foto grupal será la Jefatura de Seguimiento a Egresados, ambos con al menos 15 días de anticipación.



- 2.- Los plazos de entrega serán establecidos por la Dirección de Servicios Escolares para las fotos infantiles y de titulación; para la foto individual y grupal por la Jefatura de Seguimiento a Egresados, mediante correo electrónico.
- 3.- Podrá ofrecer fotos adicionales que complementen el paquete fotográfico por el mismo costo.
- 4.- La Institución destinará un espacio físico para la toma de fotografías y en su caso para la entrega de las mismas a los alumnos.



10

Ruey

F